



Del colegio de boticarios de Barcelona al Real Colegio de Farmacia de San Victoriano: José Antonio Savall y Valldejuli (1752-1831)

Anna M. Carmona i Cornet

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

Doc. 333
Nota 525

Efectos Esenciales en la Catedra de Historia natural y Jardin
Pertenecientes a Dña M. Taura. (Superior Gubern. de la Facultad de

- 1. Armería - Un Armero con 24 Casones y sus puertas correspondientes endonde existen los minerales. Una p.
- 2. Dom. - Dos filas de bancos en forma de gradina de longitud de diez varas en cada lado de Dña Catedra y ocho y quarta de ancho.
- 3. Dom. - Una tarima con dos gradas en la longitud de 3 varas y quarta y dos de ancho.
- 4. Dom. - Una mesa puesta sobre Dña tarima con dos casones y sus cerraduras y llaves del largo de dos varas y quarta y una de ancho cubiertos toda alrededor de madera.
- 5. Dom. - Ciencientos veinte y cinco estacas pintadas de verde q. sirven de cercas con veinte y cinco pilares pintados de negro.
- 6. Dom. - Cincuenta y cinco org. de fabrica con su correspondiente caneria sobre las quales descansan dichas estacas y pilares.
- 7. Dom. - Dos Puertas pintadas de verde (cubiertas desde la parte media hacia arriba) en forma de verjas hacia las superiores.
- 8. Dom. - Cien sietes.
- 9. Dom. - Veinte y quatro estacas pintadas de verde colocadas en las veinte y quatro clases con sus correspondientes letreros con los nombres de Dñas Calves.
- 10. Dom. - Otras otras 24 herramientas como las anteriores.
- 11. Dom. - Una harada grande.
- 12. Dom. - Otra medicinal.
- 13. Dom. - Un Escardillo.
- 14. Dom. - Un Rostillo.
- 15. Dom. - Una Pala.
- 16. Dom. - Una Podadera.
- 17. Dom. - Libras y medidas de cuerda.
- 18. Dom. - Un haz de Cañas para poner los tubos de vidrio.
- 19. Dom. - 600 Tubos de Vidrio con sus tapas de lo mismo.

Nota de los libros remitidos por el Sr. D. Juan de Guzmán a su
de la facultad de Farmacia q. existen en este R. Colegio-

- Hay... Tratado de mineralogia 9 vols. P.ª Harderus
Laurer Systema de conocimientos quimicos 6 vols. P.ª Parra
Lavoisier Tratado elemental de quimica 2 vols. P.ª Parra
Traume Elementos de farmacia 3 vols. P.ª Parra
Perrin Dictionario de fisica 10 vols. P.ª Parra
Poutelon Tratado de la fuerza un vol. P.ª Parra
P.ª... de las flores un vol. P.ª Parra
Covarrubias Exonion de las plantas 2 vols. P.ª Parra
Delameterie Theorie de la tierra 3 vols. P.ª Parra
Pellau filosofia botanica de Linneo
P.ª Parra filosofia farmaceutica
Annales de ciencias naturales 4 vols. P.ª Parra
P.ª Parra man. de Hist. nat. 2 vols. P.ª Parra
Sidemann la orisotografia 2 vols. P.ª Parra
Thermides de Frejoris Dictionario de farmacia 3 vols. P.ª Parra
V.ª Parra Practica botanica 2 vols. P.ª Parra
Volmont Botanic Diction de Hist. nat. 14 vols. P.ª Parra
Fonfon Theatre animal 6 vols. P.ª Parra
Volbena Dictionario Latino 1 vol. P.ª Parra
Ortega filosofia botanica de Linneo 1 vol. P.ª Parra
Volbena origen estado y progresos de la Hist. nat. antes de
Plinio un quaderno P.ª Parra
Arminien Theorie pharmaceutica 1 vol. P.ª Parra
Seilla de corporibus marinis 1 vol. P.ª Parra
Givelin Hist. nat. 3 vols. P.ª Parra
P.ª Parra Elementos de quimica 3 vols. P.ª Parra
Luggio de mineralogia volumen P.ª Parra
Chaptal Elementos de quimica 3 vols. P.ª Parra
P.ª Parra ornitologia 6 vols. P.ª Parra
P.ª Parra elementos de mineralo-
Morelot. dictionario de drogas 2 vols. P.ª Parra.
Lamarck flora francesa 3 vols. P.ª Parra
Gmelin sistema natura Zoologia 4 vols. P.ª Parra
Virabel tratados de anatomia y fisiologia 2 vols. P.ª Parra
Linfenbain experiencias sobre los vegetales 2 vols. P.ª Parra
Morelot. curso de farmacia quimica 3 volum. P.ª Parra.
Verenman opusculo fisico quimico 4 volum. P.ª Parra.

Dubaut mel Cultivos de las Tierras 4 Volumⁿ Paris.
 Willibert. Vistema Botanico de Linneo 4 Volumⁿ Paris.
 Coddot. Dictionario. de Quimica. 4 Volumⁿ Paris Olanda.
 Minio Hist^a nat. 4 Volumⁿ Paris.
 Tucherio pract. math. 4 Volumⁿ Paris Olanda.
 Dodonee Historia Stirpiud un Volumⁿ Pergamino.
 Dictionario de la Lengua Castellana un Volumⁿ Quimica.
 Tessari. Materia medica 1 Volumⁿ Paris.
 Acorra Stroga y medicinales 1 Volumⁿ Pergamino.
 Bernades principios de Botanica 4 Volumⁿ Paris.
 Prout sobre el alcanfor de Murcia 4 Volumⁿ Paris.
 Foucau Tratado de Botanica y materia medica 4 volⁿ Quimica.
 Dubaut mel fisica de los Arboles 2 Volumⁿ Paris Olanda.
 Linceo Enciclopedia Jacquei buccini 4 volⁿ Paris Olanda.
 Lagrange curso del estudio farmaceutico 4 Volumⁿ Paris.
 Walkener Jaurca paninis 2 Volumⁿ Paris Olanda.
 Guia del Naturalista 1 Volumⁿ Paris Olanda.
 Farmaceutica hispana 1 Volumⁿ Paris.
 Capmany Dictionario franves espanol 4 Volumⁿ Paris.
 Henry de Quimica 2 Volumⁿ Paris.

Nota Sr. Roman Borbolla hizo inventario de los
~~7 cartⁿ de Quimica de la Farmacia~~
 minerales especientes en la comoda o economia de los q^{os} se
 remediados por la Sr^a Juana Lap^a y esta la nota de ellos en dicho
 papel y a demas anadio lo q^o acontece en este papel y se
 remite todo a dicha Sr^a Juana en 10 de Agosto de 1816.
 Joseph Antonio Saez y Yo me hic cargo de ello a la soldada de
 dicha Sr. Roman Borbolla con fecha de 28 Junio de 1816

Doc. 339
Nota 540

NOTAS de. Minutæ de la Com. de C. de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Barcelona y conduce

de Barcelona y conduce
Diario de Farmacia: Años quadernos correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre de 1814. r. 22

Actuales de Quimica y de Fisica: cinco quadernos correspondientes a los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre de 1814. r. 22

y Octubre de 1814. r. 22
y Memoria de Fisiologia et de Chimie de la Obispet de

de Estruçal, el tomo 3.^o
de Anouarou: Histoire des Salspêtres flexibles (Sulphures)

1. tomo 4.^o r. Caen 1816.
Farmacopoea Hispanica: Editio quarta. Dos exemplares. uno en papel y otro en cuero para el uso de la Biblioteca.

y otro en cuero comun para el uso de la Biblioteca de la Universidad. Son los primeros tomos de la 2.^a Edicion de C. Tratado de Quimica.

Madrid Lib. de Ibarra de Febrero de 1818.

NOTA. Ateni a quatro exemplares de la Farmacopoea

Expediente de la U. de la Com. de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Barcelona y conduce

de la Com. de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Barcelona y conduce

de la Com. de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Barcelona y conduce

de la Com. de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Barcelona y conduce

de la Com. de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Barcelona y conduce

de la Com. de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Barcelona y conduce

de la Com. de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Barcelona y conduce

de la Com. de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Barcelona y conduce

de la Com. de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Barcelona y conduce

de la Com. de la Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales de Barcelona y conduce

Doc. 340

Nota 541

Inventario de los libros existentes en la Biblioteca del R. Colegio de Farmacia de S.^a Victoriano de Barcelona pertenecientes a la R. Junta Superior Governativa de dicha Facultad.

Denominacion de las obras	Numero de Volumen	su Cubierta	Observaciones
Lagay: Tratado de Mineralogia	5	pta. blan.	
Leveillé: Tratado de Mineralogia	6	pta.	
Leveillé: Tratado Elemental de Quimica	2	pta.	
Baume: Elementos de Farmacia	9	pta.	
Baume: Diccionario de Fisica	10	pta.	
Boutelou: Tratado de la Huerta	1	pta.	
Menou: Tratado de las Flores	1	pta.	
DeCandolle: Descripcion de plantas	2	pta. blan.	
DeCandolle: Theorie de la terre	3	pta. blan.	
DeCandolle: Philosophie Botanica de Linné	1	pta.	
DeCandolle: Philosophie Pharmaceutica	2	pta.	
DeCandolle: Plantes Naturelles	7	pta.	
DeCandolle: Manuel de l'histoire naturelle	2	pta.	
DeCandolle: La Crystallisation	2	pta.	
DeCandolle de Gayard: Diccionario de Farmacia	3	pta.	
DeCandolle: Pratique Botanique	2	pta. blan.	
DeCandolle: Diccionario de l'histoire naturelle	15	pta. 7m.	
DeCandolle: Theatrum Arminianum	6	pta.	
DeCandolle: Diccionario botanico	1	pta.	
DeCandolle: Philosophie Botanica de Linné	1	pta.	
DeCandolle: Origines et progres de la hist. nat.	1	pta.	
DeCandolle: Theorie Pharmaceutica	1	pta.	
DeCandolle: De corporibus naturalibus	1	pta.	
DeCandolle: Histoire naturelle	1	pergamina	
DeCandolle: Institutiones Rei herbariae	3	pta.	
DeCandolle: Elementos de Quimica	3	pta.	
DeCandolle: de Mineralogia	1	pta.	
DeCandolle: Ornithologia	6	pta.	
DeCandolle: Elementos de Mineralogia	1	pta.	
DeCandolle: Diccionario de Drogas	2	pta.	
DeCandolle: Drogas Medicinales	1	pergamina	
DeCandolle: Materia medica	1	pta.	
DeCandolle: Flora Francesa	3	pta. blan.	
DeCandolle: Historia naturalis	2	pta.	
DeCandolle: Manuel: Anatomia y fisiologia vegetal	2	pta. blan.	
DeCandolle: Experimentum ubi lo. vegetales	2	pta. 7m.	
DeCandolle: Cultivo de Farmacia Quimica	3	pta.	
DeCandolle: Spicula Fungorum	4	pta.	
DeCandolle: Cultivo de la tierra	1	pta.	
DeCandolle: Sistema Botanico de Linné	4	pta.	

Denominacion de las Obras

Vol.
Folios

Part.
Cubiertas

Observaciones

Cadet: Dictionnaire de Chimie	4	pta
Plinius: Historia natural	1	pta
Fuchs: Historia Stirpium	1	pta plan
Podoc: Historia Stirpium	1	pta plan
Whorow: Pharmacopoea	1	pta plan
Batardes: Principios de Botanica	1	pta
Plinor: Lib. el Alcazar de Murcia	1	pta plan
Gouan: Tratado de Botanica y medicina	1	pta
Dubaut: Fisiologia de los Animales	2	pta plan
Linneo: Entomologia	4	pta plan
Walbaum: Atlas de estudio farmacologica	4	pta
Walbaum: Fauna Patencia	2	pta plan
Guia al Naturalista	1	pta plan
Pharmacopoea Hispanica	1	pta
Capmany: Dictionnaire France-Espagnol	1	pta
Henry: Tratado de Quimica	2	pta
Dictionnaire de la langue Castellane	1	pta

Remitidos en 6 de Setiembre 1816

Lamy: Tratado de Fisiologia	2	pta plan
Libes: Dictionnaire de Fisiologia	4	pta plan
Thomson: Sistema de Quimica	2	pta plan
Strommel: Tratado de mineralogia	2	pta plan
La Roche: Dictionnaire de Quimica	4	pta plan
Bertholot: Estacion Quimica	2	pta
Dumortil: Tratado de historia natural	2	pta
Bogeto: Flora Lusitana	2	pta
Linneo: Flora Cochinchinense	2	pta
Nysten: Dictionnaire de Medicina	1	pta
Ventenanat: Descripcion del Reino vegetal	4	pta
Beaumont: Historia de los insectos	7	pta
Brochant: Tratado de mineralogia	3	pta plan
Charnicau: Atlas de Historia natural	1	pta
Davi y Nolton de Farmacia	7	pta
Curry: Anatomia Comparada	4	pta
Coste: Tratado de Veneno	4	pta
Lettselle: Genes de Estrucos e insectos	4	pta
Smith: Guia de el Naturalista	6	pta
Devi: Filosofia Quimica	2	pta
Anales de Quimica	26	pta
Persoon: Sinopsis Plantarum	2	pta
Laepide: Historia de los peces	11	pta
De los cuadrupedos viviparos y serpientes	4	pta
De los corales	2	pta
Brullier: Dictionnaire de Botanica	1	pta
Humboldt y Bonpland: Plantas Exoticas	2	pta
Buffon: poroumimi Historia natural	127	pta

11 de Setiembre 1816

Denominacion de las obras Observaciones

Enciclopedias: Quimica Mineralogica	9	Rusia
7 ^{ma} Botanica	23	7 ^{ma}
7 ^{ma} Zoologica	29	7 ^{ma}

Remitidos en 13 de Abril 1817

Arenari: Tratado de Quimica	4	1 ^{ra} edic.
Ving: Tratado de Farmacia	2	7 ^{ma}
Humboldt: Discurso Geografia de las Plantas	1	7 ^{ma}
Olivier: Cosmologia	1	Cartones
Decondolle: Metodo de la Botanica	1	1 ^{ra} edic.
Jussieu: Sistema Plantarum	1	7 ^{ma}
Cuvier: Historia y Anatomia de moluscos	1	7 ^{ma}
7 ^{ma} : Museo Animal	4	7 ^{ma}
Murphy: de la vida de A. Scaville	2	7 ^{ma}
Tablas de los Anales de Quimica	2	Rusia
Anales de Quimica y Fisica. la colleccion hecha el 7 ^{mo} de 1816	..	Rusia
Journal de Farmacia	1	1 ^{ra} edic.
Journal de 7 ^{ma} los quadernos de agosto, hasta 7 ^{mo} de 1816 inclusivos	..	Rusia

Remitidos en 27 Octubre 1817

Diarios de Farmacia desde el mes de Diciembre 1816 hasta el de Junio de 1817 ambos inclusive	..	Rusia
Anales de Quimica y Fisica desde 8 ^{to} de 1816 hasta mayo 1817 ambos inclusive	..	Rusia
Villers: Entomologia de linneo	5	1 ^{ra} edic.
Mojon: Farmacopea manual	1	7 ^{ma}
Cherax: Farmacopea Real	1	7 ^{ma}
Cornet: Farmacopea Venetana	1	7 ^{ma}
Farmacopea Valenciana seu officina medicamen ^{ta}	1	7 ^{ma}
Fuente Pirola: Dicciones Farmaceutico	1	7 ^{ma}
Palacio: Tablas Farmaceutica	1	7 ^{ma}

Remitidos en 27 febrero 1818

Diarios de Farmacia suadidos los meses de Julio Agosto, 7 ^{mo} , 8 ^{to} y 9 ^{to} de 1817	..	Rusia
Anales de Quimica y Fisica suadidos los meses de Junio, Julio, Agosto, 7 ^{mo} y 8 ^{to} de 1817	..	Rusia
Memorias de Fisica y Quimica de la sociedad de Struvel	1	7 ^{ma}
Camouroux: Historia de poliperos flexibles	1	7 ^{ma}
Farmacopea Hispanica editio Quarta	1	Rusia
Arenari: Tratado de Quimica 2 ^a Edicion	2	Rusia

Efectos y utensilios de la Biblioteca

- 1º Un legajo en que están envueltos tres diccionarios que tiene; uno al Cirujano Sr. Makon Dr. Manuel Rodríguez; un exemplar del Diccionario Inaugural del Dr. D. José Antonio Saball, otro del Dr. D. José Antonio Saball y otro del Dr. D. Agustín Tamarit y a demás tres exemplares sobre el modo de recoger los materiales.
- 2º El Índice de los libros un tomo con cubiertas de pergamino.
- 3º Un estante de tres varas y dos tercios de alto y cinco varas y media de largo con tres montantes a manera de pilas tras con sus molduras correspondientes y un medio en medio. Está mande a mano de dos armarios sin puertas.
- 4º Otro Idem de la misma altura y ancho y de tres varas y un tercio de largo con tres montantes de igual adorno que el anterior.
- 5º Un marco sin puertas de tres varas y medio de alto y de tres varas y un tercio de largo.
- 6º Una cortina de Olandilla de dos varas y un cuarto de largo y de tres y tres cuartos de ancho con varilla correspondiente y ocho anillas.
- 7º Una escalera de mano de tres varas y un cuarto de alto con nueve escalones.
- 8º Una mesa de Regal.

Barcelona 7 Julio 1818 =

D. Raymond Foss Bibliotecario

Doc. 341

Nota 542

Inventario de la Biblioteca del R. Colegio de Farmacia de Barcelona en el año de 1889.

[Faint text]	1	[Faint text]
[Faint text]	2	[Faint text]
[Faint text]	3	[Faint text]
[Faint text]	4	[Faint text]
[Faint text]	5	[Faint text]
[Faint text]	6	[Faint text]
[Faint text]	7	[Faint text]
[Faint text]	8	[Faint text]
[Faint text]	9	[Faint text]
[Faint text]	10	[Faint text]
[Faint text]	11	[Faint text]
[Faint text]	12	[Faint text]
[Faint text]	13	[Faint text]
[Faint text]	14	[Faint text]
[Faint text]	15	[Faint text]
[Faint text]	16	[Faint text]
[Faint text]	17	[Faint text]
[Faint text]	18	[Faint text]
[Faint text]	19	[Faint text]
[Faint text]	20	[Faint text]
[Faint text]	21	[Faint text]
[Faint text]	22	[Faint text]
[Faint text]	23	[Faint text]
[Faint text]	24	[Faint text]
[Faint text]	25	[Faint text]
[Faint text]	26	[Faint text]
[Faint text]	27	[Faint text]
[Faint text]	28	[Faint text]
[Faint text]	29	[Faint text]
[Faint text]	30	[Faint text]
[Faint text]	31	[Faint text]
[Faint text]	32	[Faint text]
[Faint text]	33	[Faint text]
[Faint text]	34	[Faint text]
[Faint text]	35	[Faint text]
[Faint text]	36	[Faint text]
[Faint text]	37	[Faint text]
[Faint text]	38	[Faint text]
[Faint text]	39	[Faint text]
[Faint text]	40	[Faint text]
[Faint text]	41	[Faint text]
[Faint text]	42	[Faint text]
[Faint text]	43	[Faint text]
[Faint text]	44	[Faint text]
[Faint text]	45	[Faint text]
[Faint text]	46	[Faint text]
[Faint text]	47	[Faint text]
[Faint text]	48	[Faint text]
[Faint text]	49	[Faint text]
[Faint text]	50	[Faint text]

*Inventario de los libros existentes en la Biblioteca del N.º Cole-
gio de Farmacia de S.ª Victoriano de Barcelona pertenecientes a la R.ª
Junta Superior Gubernativa de dicha Facultad.*

<i>Denominacion de las Obras</i>	<i>Numero de Volumenes</i>	<i>luz Cubiertas</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Rauy: Tratado de Mineralogia</i>	5	<i>Pasta blanda</i>	
<i>Fouquier: Sistema de Conocimientos Quimicos</i>	6	<i>Pasta</i>	
<i>Lavoisier: Tratado Elemental de Quimica</i>	2	<i>Pasta</i>	
<i>Baume: Elementos de Farmacia</i>	3	<i>Pasta</i>	
<i>Boissier: Dictionario de Fijos</i>	10	<i>Pasta</i>	
<i>Bonafant: Tratado de la Insecta</i>	1	<i>Pasta</i>	
<i>Deuss: Tratado de las falsas flores</i>	1	<i>Pasta</i>	
<i>Desmoulins: Descripcion de plantas</i>	2	<i>Pasta blanda</i>	
<i>Delamethrie: Theorie de la tierra</i>	3	<i>Pasta blanda</i>	
<i>Palau: Filosofia Botanica de Linneo</i>	1	<i>Pasta</i>	
<i>Banquet: Filosofia Farmaceutica</i>	2	<i>Pasta</i>	
<i>Annales de Ciencias Naturales</i>	7	<i>Pasta</i>	
<i>Wimmerbach: Manual de historia natural</i>	2	<i>Pasta</i>	
<i>Memoires: la Otiogenesia</i>	2	<i>Pasta</i>	
<i>Desmoulins de Goyard: Dictionario de Farmacia</i>	3	<i>Pasta</i>	
<i>Linget: Practica Botanica</i>	2	<i>Pasta blanda</i>	
<i>Simon Bonnet: Dictionario de historia natural</i>	15	<i>Pasta blanda</i>	
<i>Misson: Theatrum animalium</i>	6	<i>Pasta</i>	
<i>Albano: Dictionario Latino</i>	1	<i>Pasta</i>	
<i>Grego: Filosofia Botanica de Linneo</i>	1	<i>Pasta</i>	
<i>Deuss: Origen, estado y progreso de la historia natural</i>	1	<i>Pasta</i>	
<i>Quimica: Theorie Farmaceutica</i>	1	<i>Pasta</i>	
<i>Deuss: De corporibus maximis</i>	1	<i>Pergamino</i>	
<i>Deuss: Historia natural</i>	3	<i>Pasta</i>	
<i>Trutmann: Institutiones Mycologicae</i>	3	<i>Pasta</i>	
<i>Capitab: Elementos de Quimica</i>	3	<i>Pasta</i>	
<i>Taglio: de Mineralogia</i>	1	<i>Pasta</i>	
<i>Wimmer: Ornitologia</i>	6	<i>Pasta</i>	
<i>Wimmer: Elementos de mineralogia</i>	1	<i>Pasta</i>	
<i>Wagner: Dictionario de Drogas</i>	2	<i>Pasta</i>	
<i>Wagner: Drogas medicinales</i>	1	<i>Pergamino</i>	
<i>Wagner: Materia medica</i>	1	<i>Pasta</i>	
<i>Wagner: Flora Franca</i>	3	<i>Pasta blanda</i>	
<i>Wagner: Sistema natural</i>	2	<i>Pasta blanda</i>	
<i>Wagner: Mineral: Anatomia y fisiologia vegetal</i>	2	<i>Pasta blanda</i>	
<i>Wagner: Experimenta nova de vegetabilibus</i>	2	<i>Pasta blanda</i>	
<i>Wagner: Curso de Farmacia Quimica</i>	3	<i>Pasta</i>	
<i>Wagner: Opuscula Fijos quimicos</i>	4	<i>Pasta</i>	
<i>Wagner: Atribus de las tierras</i>	5	<i>Pasta</i>	
<i>Wagner: Sistema Botanico de Linneo</i>	4	<i>Pasta</i>	
<i>Wagner: Dictionario de Quimica</i>	4	<i>Pasta</i>	
<i>Wagner: Historia natural</i>	1	<i>Pasta</i>	
<i>Wagner: Historia scriptura</i>	1	<i>Pasta blanda</i>	
<i>Wagner: Historia scriptura</i>	1	<i>Pergamino</i>	

Denominacion de las Obras

numero de volumenes

las cubiertas

Observaciones

Anders: Farmacopea	1	Portugues	
Anders: Principios de Botanica	1	Portugues	
Anders: Sobre el Alcanfor de Mexico	1	Portugues	
Anders: Tratado de Botanica y materia medica	1	Portugues	
Anders: Fisica de los Astros	2	Portugues	
Anders: Entomologia	4	Portugues	
Anders: Curso del Estado Peruviano	4	Portugues	
Anders: Fauna de Mexico	2	Portugues	
Anders: Atlas del naturalista	1	Portugues	
Anders: Farmacopea Hispanica	1	Portugues	
Anders: Diccionario Frances-Espanol	1	Portugues	
Anders: Tratado de Quimica	2	Portugues	
Anders: Diccionario de la lengua Castellana	1	Portugues	
Remitidos en 6 de setiembre 1816			
Anders: Tratado de Fisica	2	Portugues	
Anders: Diccionario de Fisica	4	Portugues	
Anders: Sistema de Quimica	9	Portugues	
Anders: Tratado de mineralogia	2	Portugues	
Anders: Diccionario de Quimica	4	Portugues	
Anders: Estatica Quimica	2	Portugues	
Anders: Tratado de historia natural	2	Portugues	
Anders: Flora Lusitana	2	Portugues	
Anders: Flora Cochinchinense	2	Portugues	
Anders: Diccionario de Medicina	1	Portugues	
Anders: Descripcion del Reino vegetal	4	Portugues	
Anders: Historia de los Insectos	7	Portugues	
Anders: Tratado de Mineralogia	3	Portugues	
Anders: Atlas de historia natural	1	Portugues	
Anders: Boletim de Farmacia	7	Portugues	
Anders: Anatomia Comparada	1	Portugues	
Anders: Tratado de Heros	4	Portugues	
Anders: Genera de Aranhas e insectos	4	Portugues	
Anders: Gabinete del naturalista	6	Portugues	
Anders: Filosofia Quimica	2	Portugues	
Anders: Analis de Quimica	26	Portugues	
Anders: Synopsis plantarum	2	Portugues	
Anders: Historia de los peces	11	Portugues	
Anders: de los cuadrupedos viviparos y serpientes	4	Portugues	
Anders: de los cetaceos	2	Portugues	
Anders: Diccionario de Botanica	1	Portugues	
Anders: Plantas Equinoctiales	2	Portugues	
Anders: Historia natural	127	Portugues	
Anders: Enciclopedia Quimica Mineralogica	9	Portugues	
Anders: Enciclopedia Botanica	28	Portugues	
Anders: Enciclopedia Zoologica	28	Portugues	
Remitidos en 11 Abril 1817			
Anders: Tratado de Quimica	4	Portugues	

Seis quaderns extra

Denominacion de las Obras

Impreso en
Buenos Aires

Autógrafos

Observaciones

Virey: Tratado de Farmacia	2	para bland:
Humboldt: Distribucion geografica de las plantas	1	para bland:
Blainvill: Entomologia	6	Cartones
Pecardolle: teoria de la Botanica	1	para bland:
Trinius: Genera Plantarum	1	para bland:
Cuvier: Historia y Anatomia de moluscos	1	para bland:
Cuvier: Regno Animal	4	para bland:
Memorias de la Sociedad de Amigos de las Artes y de las Ciencias de Buenos Aires	3	para bland:
Anales de Quimica y Fisica, la coleccion hecha el 7 ^{to} de 1816	2	Rustica
Tratado de Farmacia	1	Rustica
Tratado de Farmacia, los quadernos de Agosto hasta el 9 ^{to} inclusive del año 1816	1	"
	1	Rustica

Remetidos en 27 Octubre de 1817

Diario de Farmacia desde el mes de Diciembre 1816 hasta el 20 Junio de 1817 ambos inclusivos	1	Rustica
Anales de Quimica y Fisica desde 8 ^{to} de 1816, hasta mayo 1817 ambos inclusivos	1	Rustica
Villers: Entomologia de linneo	5	para bland:
Meyen: Farmacopea Manual	1	para
Ugler: Farmacopea Real	1	para
Merret: Farmacopea Universal	1	para
Farmacopea Valeriana en Oficina medicamentorum	1	Pergamino
Enciclopedia: Historico Farmaceutico	1	Pergamino
Belon: Coleccion Farmaceutica	1	Pergamino

Remetidos en 27 febrero 1818

Diarios de Farmacia y quadernos de los meses de Julio, Agosto, 9 ^{to} , y 9 ^{to} de 1817	1	Rustica
Anales de Quimica y Fisica y quadernos de los meses de Junio, Julio, Agosto, 7 ^{to} , y 8 ^{to} de 1817	1	Rustica
Memoria de Fisica y Quimica de la Sociedad de Amigos de las Artes y de las Ciencias de Buenos Aires	1	Rustica
Lamarck: Histoire de l'Homme flexible	1	Rustica
Farmacopea Hispanica: Edicion nueva	1	para
Thomson: Tratado de Quimica 2 ^a Edicion	2	Rustica

Remetidos en 26 Julio de 1818

Los quadernos o numeros del Diario de Farmacia correspondientes a los meses de Agosto de 1817 y a los cinco primeros de 1818	1	Rustica
Los quadernos de los Anales de Quimica y Fisica correspondientes a los ultimos meses de 1817 y a los cinco primeros de 1818	1	Rustica
Recherches: Ensayo de un curso elemental y general de Quimica Fisica	1	Rustica
Thomson: los vol. 3 ^o y 4 ^o de la segunda edicion	2	Rustica
Boffalos: Elementos de Quimica	2	para
Ensayo de Quimica	1	para

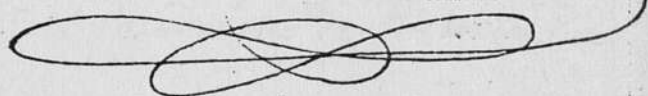
Denominacion de las obras	Numero de Volúmenes	los Contadores	Observaciones.
Hutton: Sistema de Quimica elctrica de la edicion de 1818	1	Quimica	Faltan en la Biblioteca 2 volúmenes de la Colección los tomos 1º 2º y 3º
Lamarck: Animales sin vertebrados el 4º 5º	1	Quimica	El sistema de Quimica de Hutton correspondiente a la edicion de 1818
Diarios de Farmacia: Once cuadernos que comprenden desde Junio 1818 hasta Abril de 1819 ambos inclusive	"	Quimica	y el 1º 2º 3º y 4º de Lamarck tratados de animales sin vertebrados
Anales de Quimica y Fisica: Nueve cuadernos que comprenden desde Junio 1818 hasta Febrero de 1819, ambos inclusive	"		

Exectos y Fervilios de la Biblioteca

- 1º Un beajo con que estan ensuebrados tres disertaciones que remitió el Citajano de Mahon D. Manuel Rodriguez, un exemplar del discurso Inaugural del D. D. Don Antonio Balcells, otro del D. D. Don Antonio Saballs, otro del D. D. Agustín Yáñez y otro del D. D. Raymundo Fori y demas tres exemplares sobre el modo de mejorar los medicos.
- 2º Indice a los libros, un tomo con cubierta de pergamino.
- 3º Un Estante de tres varas y dos tercios de alto y cinco varas y media de largo con tres montantes a manera de pilastras, con sus molduras correspondientes y un suelo en medio formando a manera de dos armarios sin puertas.
- 4º Otro Armario de la misma altura y ancho y de tres varas y un tercio de largo con tres montantes a igual altura que el anterior.
- 5º Un marco sin puertas de tres varas menos quatro de alto.
- 6º Una cortina de blandilla de dos varas y un quarto de largo y una y tres cuartos de ancho con varilla correspondiente y ocho anillas.
- 7º Una Escalera a mano de tres varas y un quarto de alto con nueve escalones.
- 8º Una mesa de Sogal.

Barcelona 6 Agosto 1819 =

D. Raymundo Fori Bibliotecario



Doc. 342

Nota 543

Diá 18 de Abril de 1817.

Pres
Dr. Balcells.
Dr. Savall.
Dr. Yañez.

En Junta celebrada en este dia se tuvo en consideración el hallarse los catedráticos y dependientes del Mol. sin haber cobrado el mes de Marzo y el no haber providenciado la R. Junta no obstante de hallarse adelantado el mes de Abril; por lo q. se acordó aguardar hasta el correo inmediato; y si en éste no se recibe letra de la R. Junta, exponer á la misma todo lo antecedido en un oficio

Dr. Yañez *Pres*

N.º 14.

Todo se acordó en este dia 18 de Abril entregar los títulos remitidos por la R. Junta á D.º Manuel Forest y Carrino, D.º Fran.º Grau y Soler, D.º Antonio Caballol y Soler, D.º Jaime C.º y de Basora, D.º Domingo Sagarra y Fernández y D.º Fran.º Fierres y Mañan, Bachilleres en Artes.

Dr. Yañez *Pres*

Diá 25 de Abril de 1817.

Pres
Dr. Balcells.
Dr. Savall.
Dr. Yañez.

En la Junta celebrada en este dia se dió cuenta del oficio de la R. Junta Sup.ª Gubern.ª q. avisa haberse remitido para este R. Col.º con cajas por conducto del Ordinario Felis Parexa, uno con los libros y otro con veinte y cinco Aves, y se acordó que los libros quedasen á cargo del Bibliotecario interino D. José Ant.º Savall y las aves á cargo del catedrático de Historia natural D. Agustin Yañez.

Item; se presentó un memorial de Fran.º Alcaré vecino de la presente ciudad dirigido al Muy Ill.º Ayuntamiento de la misma en solicitud de permiso y asignacion de puesto competente para vender yerbas medicinales, q. iba acompañado

N.º 15.

del decreto é informe q. de copian: «Baña 21 de Abril
de 1817. Quando el recurrente, con certificado de los Médicos
de Sanidad acredite su idoneidad para la venta de yerbas
medicinales, se le concederá lo que pide. Por el Marqués de
Gironella, Lio = De Vallgornera Regidor Extrao.», «Como en
el R. Colegio de farmacéuticos xipa alguna superior orden
acerca la idoneidad de las personas que pueden ocuparse
de la venta de yerbas medicinales, opinamos que el recur-
rente debe dirigirse á aquel colegio ó destinar algun Boti-
cario que lo examine y conozca de su instruccion. Baña
22 de Abril de 1817 = Lorenzo Graver = Rafael Beras = En
vista de lo que acordó este R. Col.º dar el siguiente informe
firmado de su Jefe local q. aqui se trata: «Baña 25 de
Abril de 1817 = Conforme á lo dispuesto en el cap.º 1.º art.º 16 de
las R.º Ordenanzas de 5 de febrero de 1804 el sup.º necesita
licencia de la R.º Junta sup.º Gubern.º de la facultad de far-
macia para vender yerbas, á cuyo efecto se dará aviso por
este R.º Col.º des. Victoriano á la referida R.º Junta, y en el
interin queda al arbitrio de V.º darle permiso al expresado
efecto = D.º José Ant.º Balcells,» y hacerlo todo presente á la
R.º Junta, segun es de ver en el oficio de n.º 22 y fecha de
26 del mismo Abril. D.º Juanes Srio

Doc. 345

Nota 546



La Real Junta Superior de Instrucción de la Facultad de Medicina, en virtud de lo acordado que la han pedido algunos Catedráticos de los Reales Colegios de la facultad, ha dispuesto se manifieste a todos ellos que quanto fuere preciso para la eminencia de las respectivas asignaturas se haga presente ala Junta para el competente acuerdo de dichos Colegios, los quales siendo presente al propio tiempo que lo oviere en ellos se halla destinado para el número de todas las clases, disponiéndose este todo ala disposición de los Catedráticos, procurando que las

debidá formalidad, y que las Colecciones de manuales, y Drogas no se denoten a las operaciones de la Quimica ni de la Farmacia, cuyo Catecismo se previene con apatite de lo que hubiere menester p. sus denominaciones. y de acuerdo de la expuesta Real Junta lo comunico a V. S. p. la presente.

Dios què a N. S. m. a. L. Ma. de 22 de Sept. de 1785.

Manuel de Granday Rivero
Srio

Por S. del A. Coleg. de Farm. de S. Victoriano de Barcelona

Doc. 347

Nota 548

al efecto y para que se
formada, lo qual verifique por
ahora en los Excmos. R. Colegios
por quienes con dicho requisito
de los confiesan los referidos grados
con las formalidades acostumbradas
que son las contenidas en la Norma
de Junta, no procediendo al efecto
men hasta finalizarse el mes
de Junio de cada año en cuyo
ultimo dia se concluye el curso.

Se comunico a C. S. de
acuerdo de dicha C. S. Junta
Superior para su inteligencia y
cumplimiento.

A los que a C. S. m. d.
citada 11 de Junio de 1816.

Manuel de Chantre y Pineda
Rector

del R. Colegio de Sanmaia de S. Victoriano de Cien



1740.

La C. S. Junta Superior
de Sanmaia de la Facultad de Cir-
ugia ha acordado que los Principa-
les R. Colegios de dicha Facultad
a quienes se han abonado años de
curso en conformidad a lo venuto
por el R. M. Orden de 19 de
Septiembre del año proximo pasado,
y los que en el mismo han princi-
piado a estudiarla para obtener
el grado de Bachiller en Medicina
concluidos los quatro años de curso
han de manifestar en el exámen
que al efecto previenen las R. O.
Ordenanzas en el art. 2.º del Cap.
4.º, la competente instruccion en las
materias que expresa el art. 1.º de
del Cap. 3.º para el grado de Ba-
chiller en Artes; presentar la An-
formacion de limpiezas de sangre
y de buena vida y costumbres
y hacer el depósito de Obisura y
para este ultimo grado, y el

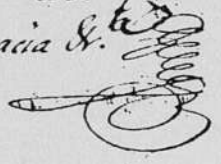
Doc. 348

Nota. 549

Formalidades que se acostumbran y se han de observar al conferir los Grados de Bachiller en Artes y Farmacia.

Juramento á Dios y á una señal de Cruz de defender el patrimonio de la Purissima Concepcion de esta Santa Santissima y Nuestra Señora, y los derechos del Rey, de serle fiel y no reservar conspiracion que atente contra su auguina Persona si se supiere.

Amonestacion del Jefe local del Colegio relativa á la aplicacion á los estudios de Farmacia &c.



N.º 66.

La Real Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Medicina ha acordado se inserte en la Gaceta y Diario de esta Corte el aviso de que acompaño copia y lo remanente à N.º. de acuerdo de la misma para su inteligencia y cumplimiento.

Dios que à N.º. me ayude.
Madrid 10 de Sep.º de 1816.

Marmel de Caceres y Rivas
Fdo

Pro. al Real Colejio de San Carlos de Madrid

Doc. 350

Nota 553



N.º 76.

El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho del Interior y Justicia con fecha de 30. del pasado ha comunicado á la R.ª Junta Superior gubernativa de la Secretaría de Estado la Real orden sig.

- Conformándose el Rey c.º.
- con el parecer de V.ª S.ª. al que
- en su Oficio de 10.º del corriente
- a cerca de la solicitud de D.º
- Ramon Carbolla, segundo con-
- tratado del R.º Colegio de Bar-
- celona de Barcelona, se le ha
- admitido la renuncia
- de dicha Catedra; se ha dig-
- o con V.ª S.ª. admitir la ex-
- pedida renuncia. De n.º

Real Orden lo comunico á

del interinado y demás efectos
conocimientos.

Lo trasladado á V.ª S.ª. de
acuerdo de la R.ª Junta para
su inteligencia, en la de que
lo he hecho al interinado.
Años que á V.ª S.ª. m.ª. a.
estados 9.º de Octubre que
1816.

Manuel de Llanos y Rivero

Del R.º Colegio de Sanm. de S.º Victoriano de Barcelona.

Doc. 352

Nota 555

Dia 28 Junio de 1816.

Quedo acordado en la Junta de este dia que se admitiran a examenes en el mes de Julio a los q^{os} hubiesen concluido el quarto año, y en septiembre a los q^{os} cursasen los otros dos. Sr. Jose Antonio Salcells
procurador, y su casa hasta el dia 20 de Julio ^{proximo}
Se leeron los officios de la R.^a Junta sup^a de 17 y 19 de este mes y se resolvió en cumplimiento q^o se contemplase de este modo a la R.^a Junta sup^a de 5 de Julio
Joan de Seco

Nota de dia 29 de Junio de 1816 salio el Catedratico Sr. Ramon Bobolla para Madrid.

Dia 5 de Julio 1816.

Se hizo presente el officio de la R.^a Junta sup^a de 5 de Julio de la Facultad de Farmacia de 28 Junio poraq^{ue} se admitiese a examenes a licenciados de esta Facultad a Sr. Agustin Jañer, y meditados las dificultades q^{as} se presentaron por estar ausente el Sr. Sr. Ramon Bobolla y ser solos dos Catedraticos existentes, en consideracion a q^{ue} se havia consultado a dicha R.^a Junta sup^a ^{para} quando viniese un caso igual, y haver en esto conexpido, q^{ue} quando embiazia la Comision dixia lo q^{ue} tubiese por conveniente, crecio este R.^a Colegio q^{ue} se viniese a lo q^{ue} prevenia el officio ante dicho, y en su cumplimiento acordo q^{ue} se admitiese a examenes a dicho Sr. Agustin Jañer y se le señalo dia, para dicho examen.
Joan de Seco

Dia 12 Julio de 1816.

Se leidos los dos officios de la R.^a Junta sup^a de 5 de Julio de la Facultad de Farmacia de 28 Junio y de 3 de Julio y de del mismo se acordo en cumplimiento y contemplacion
Joan de Seco

Doc. 353

Nota 557

oficio de seis
meses.

Queda enterado este R^o Colegio de S^a Victoriano de lo q^d le previene V^m
de orden de la R^{al} Junta Sup^a Gub^a de la facultad de Farmacia por q^d
despues de concluido el curso se de principio a los exámenes gene-
rales si se cumplirá puntualmente lo q^d manda dicha R^{al} Junta
de S^a V^m de Bax^a na 19 Junio 1816 = José Antonio Lucall Cat^o Sec^o
de la R^{al} Junta Sup^a Gub^a de la Facultad de Farmacia

Habiendo manifestado el Sr. Dⁿ Ramón Borbolla q^d queria
voz de la licencia, q^d le ha concedido la R^{al} Junta superior,
luego de concluido el curso, espera este R^o Colegio de S^a Vic-
toriano se servirá la misma, resolver si estando ausente
de S^a V^m podrán los catedráticos hacer los exámenes q^d se
operacion y dar los grados a los q^d devan obtenerlos, o bien
si es de Real Junta nombrará persona de su satisfaccion
q^d podrá nombrarla el mismo Colegio. Lo q^d espero se
servirá V^m hacerlo presente a dicha Real Junta Sup^a y
avisar su resolucion Dios p^o a V^m m^o ad. = Bax^a na 19
Junio 1816 = José Antonio Lucall Cat^o Sec^o = Sr. Dⁿ
Manuel de Gaxiola y Rivero Sec^o de la R^{al} Junta Sup^a Gub^a
de la facultad de Farmacia

Ha cobrado este R^o Colegio de S^a Victoriano la Lexa de
quatrocientos pesos efectivos q^d pago el Sr. Ramón Cordella
y quedan a cargo de dicho Colegio = Dios p^o a V^m m^o ad. =
Bax^a na 22 Junio 1816 = José Antonio Lucall Cat^o Sec^o =
Sr. Dⁿ Manuel de Gaxiola y Rivero Sec^o de la R^{al} Junta Sup^a Gub^a
de la facultad de Farmacia

Queda enterado este R^o Colegio de S^a Victoriano de lo q^d le comu-
nica V^m con oficio de 11 y 27 de este mes, y cumplirá punta-
lmente así en lo q^d debe observar en los grados, como en remisión
al levantamiento q^d se le exige. = Dios p^o a V^m m^o ad. = Bax^a na 22 de
Junio 1816 = José Antonio Lucall = Sr. Dⁿ Manuel de Gaxiola
y Rivero Sec^o de la R^{al} Junta Sup^a Gub^a de la Facultad de
Farmacia

Por el oficio de V. m. de 20 de este mes queda enterado este
Real Colegio de San Victoriano de lo q. ha dispuesto la Real Junta Sup.
Gubern. en quanto al modo de dar las exámenes para la
aprobacion de exámenes generales y se cumplirá exarome-
te lo q. el Sr. ^{menda} dispone, a lo q. se servirá V. m. hacer lo pre-
sente Dios g. de a V. m. m. d. = Bar. na 10 Julio de 1816.
Jose Antonio Saez de Carrizosa Sec. = Sr. Sr. Manuel
de Grandia y Rivero Sec. de la Real Junta Sup. Gubern.
de la Facultad de Farmacia

El Real Colegio de Farmacia de San Victoriano queda
enterado de lo q. le comunica V. m. de orden de la Real Junta
Sup. Gub. de la Facultad de Farmacia y cumplirá puntual-
mente lo q. en ellos se previene = Dios g. de a V. m. m. d.
Barcelona 17 Julio de 1816 = Jose Antonio Saez de Carrizosa Sec.
Sr. Sr. Manuel de Grandia y Rivero Sec. de la Real Junta Sup. Gub.
de la Facultad de Farmacia

El Real Colegio de Farmacia de San Victoriano queda
enterado de lo q. ha dispuesto la Real Junta Superior
Gubernativa de dicha facultad segun se le participa V. m.
con dos oficios de 13 de este mes, y cumplirá exarome-
te lo q. lo mismo dispone = Dios g. de a V. m. m. d. = Barcelona
10 Julio de 1816 = Jose Antonio Saez de Carrizosa Sec.
Sr. Sr. Manuel de Grandia y Rivero Sec. de la Real Junta Sup.
Gub. de la Facultad de Farmacia

Ha visto este Real Colegio de San Victoriano el ofi-
cio de V. m. de 17 de este mes, en q. se participa q. la Real
Junta Sup. Gub. de Farmacia ha dado de nulidad el exa-
men de licenciatura de Sr. Agustin Tanez. Ha sido tanto
mas sensible a este Real Colegio dicha reprobacion, quanto
para efectuar dicho examen se hizo cargo del oficio de
21 de Junio en q. pedía a la Real Junta Sup. Gub. se sirviese
de la disposicion para otro vocal en el caso de falta del

Doc. 354
Nota 558

Queda enterado este Real Colegio de Farmacia de San Vic-
toriano de lo q. se previene V. m. con oficio de 17 y 19 de este
mes de orden de la Real Junta Superior Gubernativa de la Facul-
tad de Farmacia y cumplida espouamente q. ella dispone
Dios q. de a V. m. de Baxna 29 Junio de 1816. José Antonio Savall
Secretario Seco de la R. Junta Sup. Gub. de la Facultad de Farmacia

En consecuencia del oficio de V. m. de 26 de Junio a cerca del caso q.
se hace de su licencia el día 29 de Junio de 1816. En el Colegio de San Ramón
Borbolla; ha resuelto este Real Colegio diga a V. m. q. el Sr. D. Ramón Bor-
bolla salió de esta Ciudad en uso de su licencia el día 29 de Junio
q. este Real Colegio ha acordado q. los q. concluyan la quinta clase
hagan los exámenes de ella después q. el Sr. D. José Antonio Bor-
bolla la haya dado fin; pues para completarla ha de batido la en-
señanza de ella hasta el día 20 de Julio ^{comienzo} ~~previsto~~. Tendiéndose
todas las circunstancias y el perjuicio q. sufriran los q. están
manteniéndose a sus expensas, si esperasen la resolución de esta
Real Junta Sup. Gub. para hacer los exámenes de sus respec-
tivas clases, ha resuelto el mismo Real Colegio q. los cursantes
de la primera, segunda y tercera clase hagan los exámenes de
ellos a mediados de Septiembre esperando merecer la aprobación
de la Real Junta Sup. Gub. por ser conforme al espíritu de las R.
ordenanzas Cap. 3. Artículo 1.º párrafo 1.º y q. la misma Real Junta dispon-
ga para los exámenes q. habrán de hacerse en este mes. Todo lo q.
espere se excusa hasta presente a dicha R. Junta Sup.
Dios q. de a V. m. de Baxna 3 Julio de 1816. José Antonio Savall
Secretario Seco = 1.º Manuel de Gaxanda y Rivero Seco de la R.
Junta Sup. Gub. de la Facultad de Farmacia =

Remido los cuentas de los meses de Junio con la nomina y gastos de
estado. Lo q. espero honra V. m. presente a la R. Junta Sup. Gub.
de la Facultad de Farmacia Dios q. de a V. m. de Baxna 3 Julio de
1816. José Antonio Savall. Seco = 1.º Manuel de Gaxanda
y Rivero Seco de la R. Junta Sup. Gub. de la Facultad de Farmacia

Manuel de Gaxanda y Rivero

Doc. 355

Nota 559

de Sr. Don Ramon Barbolla que estaba resuelto a partir luego
de concluido el curso. Asimismo de la consagracion de la R.
Junta q^e con oficio de 26 de Junio dice, que en quanto a los
exámenes q^e ocazion de revalida, resolviera lo correspondiente
quando comunicare el aviso acostumbrado. Y havendose
presentado Sr. Agustin Yáñez con oficio de dicha R.^a Junta pos-
terior al antecedente en q^e manda sea admitido a examenes;
se vio este Real Colegio en el mismo apuro, y resolvió q^e no
devia entrar en interpretaciones sino q^e devia obedecer la
orden de la R.^a Junta q^e mandaba examinar al dicho Sr.
Agustin Yáñez, en el supuesto q^e la R.^a Junta sup^a q^e estaba
informada, no havia nombrado otro examinador, ni dado
licencia para nombrarlo, de modo que la deliberacion q^e tomó
este Real Colegio fue la que existió mas conforme para acceder
a la ultima orden de la Real Junta sup^a a lo q^e se reconoce
sumiso, y obligado. De acuerdo de dicho Real Colegio se lo
comunicó a V^m por q^e se sirva hacerle presente a dicha
Real Junta. Dios q^e de. a V^m m^a ad. = Bar^{na} 24 Julio de 1716.
Josef Antonio Sava N. Cat^o Sec^o = Sr. Don Manuel de Granada
y Rivero Sec^o de la R.^a Junta sup^a Gub^a de la Fac^o de Farmacia.

Remido las cuentas del mes de Julio con sus correspondientes
réstos, quedando en caja la cantidad nueve cientos veinte y ocho
reales V^m con veinte y seis maravedices, lo q^e no es suficiente para
pagar los mil reales q^e pide de su media anualidad, el Sr.
Sr. Juan Amestllax, y por lo q^e se ofrecio de gastos de estrado,
con un conocimiento espere este Real Colegio, se servirá en
R.^a Junta sup^a Gub^a de la facultad de Farmacia disponer lo q^e
se acordó: Bar^{na} Dios q^e de a V^m m^a ad. Bar^{na} 31 Julio de 1716
Sr. Josef Antonio Sava N. Cat^o y Sec^o = Sr. Don Manuel de Granada
y Rivero Sec^o de la R.^a Junta sup^a Gub^a de la Facultad de
Farmacia

Doc. 358
Nota 564

26. Col.^o fueren examinados, no solo del año que acaban de cursar, sino también de los cursos anteriores, cuya instrucción debe tenerse presente p.^a la lección q.^a ha de ponérseles; y que cada Catedrático pregunte á las materias comprendidas en su respectiva asignatura.

D. Yañez Srío

Ses.
D. Bracells.
D. Savall.
D. Yañez.

Junta extraordinaria del día 30 de Junio de 1817.
Con motivo del examen general q.^a venían q.^a sufrir esta tarde los discípulos D.^o Fr.^o Carbonell, D.^o Pedro Mundet y D.^o Manuel Fran.^o Turmo, se acordó que todos los cursantes á este R.^o

Abeudice

Doc. 360
Nota. 566

Junio de 1816 y 24 de Junio último, con la adven-
tencia de q. el exer. vive el inventario del Povero.

Dr. Yañez *Srio*
J

Dia 24 de Julio de 1817.

En la junta celebrada en este dia a causa de ser festivo
el siguiente se dio ~~cuando~~ se habere remitido los inven-
tarios a la R. Junta con fecha del 22.

Item se acordó que en motivo de no haber mas que ocho
dias en el corriente mes, no se remitirá el estado mensual
de ingresos hasta el último de Agosto.

Dr. Yañez *Srio*
J

Dia 1.º de Agosto de 1817.

En la junta celebrada en este dia se trató de los apuros en
que se hallaba el R. Col. por falta de dinero y por no ha-
ber tenido contestacion del oficio de 14 de Julio último; por
lo que se acordó reiterar el aviso a la R. Junta
con el oficio de fecha 2 del corriente y num. 48.

Item se acordó entregar los títulos remitidos por la R. Jun-
ta, f. con los de Bachilleres en farmacia a D. Fran.º Carbo-
nell y Toro, D. Pedro Munder y Ruiz y D. Manuel Fran.º
Turmo y Adon y el de Bachiller en Artes a D. Vicen-
te Joaquin Bastuy y Carrera.

Dr. Yañez *Srio*
J

Sres

Dr. Balcells.

Dr. Savall.

Dr. Yañez.

N.º 29.

Sres

Dr. Balcells.

Dr. Savall.

Dr. Yañez.

N.º 30.

Doc, 362
Nota 572



El Licenciado en Farmacia D. Francisco Carbonell y Font ha acordado á la citada Junta Superior Subseccionaria de la citada Facultad en relación de que se le admira al grado de Abogado con ejercicio público en el Real Colegio en necesidad de arbitrio el título de total licenciado para poder hacer oposición á las catedras vacantes en los d. de Magister, la que no podía verbas en otro caso; y mediante tenen las circunstancias precedidas por ordenanza y que ha hecho el superior correspondiente, ha acordado dicha d. de Junta que el d. de grado se confierte

al grado de Abogado en tal forma establecida, a cuyo efecto lo comunico á V. S. de su acuerdo.

Dios que á V. S. m. a. c.
 Madrid 12 de Mayo de 1819.

Manuel de Sandoval Prieto
 Pro

Yo el Sr. D. de Magister de Don. de S. Victor de Barcelona

Doc. 363

Nota 573

Vº 35.



La Real Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia ha resuelto por punto general para todos los Reales Colegios de dicha Facultad que por ningun pretexto de permisa á las mugeres entren en los mismos en los dias en que se confieren Grados literarios por no ser propio de su sexo que concurren á ellos, y lo comunico á V. S. de su acuerdo p. su inteligencia y cumplimiento.

Dios que á V. S. m. a. Mad.
29. de Julio de 1817.

Mmanuel de Caramany Rector
Pro

J. del Real Colegio de Farm. de S. Ferrnians en la Ciudad de Barcelona.

Doc. 372
Nota 588

los de su mandato. Dios q de a V. m. de V. m.
6 Septbre 1816 J. J. Anzo Savall Cat. Seco. =
1.ª J.ª Manuel de Granda y Pivero Seco. d. l. l. l.
1.ª J.ª de lo 7.º de Farmacia

R.º Colegio de Farm. de S.ª Victoria

Observo esse R.º Colegio quanto previene la R.º
Junta Sup.ª Gub.ª de lo 7.º de Farmacia en la c.ª
de la boleta de dicha facultad segun lo ordena
la misma le dirige V.º la formula con oficio de 31 Agosto
de 1816 a V.º m.ª ad. Bor.ª de 6 Septbre 1816. Josef An-
zo Savall Cat. Seco. = 1.ª J.ª Manuel de Granda y Pi-
vero Seco. d. l. l. l. R.º Junta Sup.ª Gub.ª de lo 7.º de Far.

se han entregado a J.ª Romon Foxe los reales y
B.ª de la Junta en un papel en Farm.ª de J.ª de V.º
m.ª ad. Bor.ª de 6 Septbre 1816. Josef Anzo
Savall Cat. Seco. = 1.ª J.ª Manuel de
Granda y Pivero.

Espera esse R.º Colegio se servira la R.º Junta
Sup.ª Gub.ª de la Facultad de Farmacia de que se este
imprimido los libros de los Alumnos q. se expa-
nen y se pondra una a la entrada de esse R.º
Colegio a si se dexen reservados ^{expresion} el lo q.
se dixija a dicha R.º Junta Dios q de a V.º m.ª ad.
Bor.ª de 6 Septbre 1816 Jose Antonio Savall Cat.
Seco. 1.ª J.ª Manuel de Granda y Pivero Seco. d.
la R.º Junta Sup.ª Gub.ª de lo 7.º de Farmacia

En el plan de enseñanza de mi asignatura q. remi-
ti a la R.º Junta Sup.ª Gub.ª en 1.º de J.º de 1815
y q. tubo la satisfacion de q. marchase en aproba-
cion, dije q. me arreglaría al sistema q. sigue
se el laboratorio de Historia natural, y he prola.

rado conformarme al q. siga el de Química, y como esta
ciencia se halla en una entera revolución, y sea de
temer q. se varien todos los sistemas anteriores, he
esperado q. se pudiesen estos p. arreglarlos a ellos, por
lo q. he ~~quedado~~ dado las lecciones por apuntacion
nes presentando el mayor desamparo e instrucción de
mis alumnos, ~~seg~~ secundando las intenciones de la R.
Junta, y lo q. me previene con oficio de 19. de 1815,
en cuyo leccioner he practico el mayor estudio por con-
siderar q. era mi principal obligacion a pesar
del encargo de la Secret. q. es un continuo estorbo,
dos motivos q. me han impedido poner el curso en el
estado mas correcto, y claro segun previene la R.
ordenanza. Sin embargo si esa R. Junta Sup. quiere
q. arregle el curso se ensena actualmente, lo hare
del modo q. ella lo disponga. Dios que a V. m. a. Bar-
celona 6 de Setiembre de 1816. P. D. Juan de Grande y Rivas,
Secret. de la R. Junta Sup. de Farmacia

Con acuerdo de este dia ha resuelto este R. Colej. (por no
haber podido verificarlo antes) remitir la nota de lo q. se
necesita, y de lo q. se haya deteriorado, y en su consecuen-
cia, inclino tan de mi asignatura, y de mi encargo
interino. Dios que a V. m. a. Barcelona 6 de Julio de 1816.

N.º 1.º En el Gabinete de Mineralogia Farmaceutica, se han de-
teriorado los generos sig. q. por su transporte, y
estacion humeda de otoño, no han podido preservarse del
moho, y deblerian reponerse.

Barbours compaigne.
de Chimie.

Pisa Incurio
Peonia.
Benfaijon.
Cera amarilla.

~~En el gabinete de Farmacia y botanica~~

En este gabinete seria util tener en botes y
de vidrio en numero de 10, ó 20, las plantas
nadas q no pueden demostrarse recientemente con
de de este modo su figura i posicion natural
elonia 6. de Jho de 1816 = Josef Ant. Savall =
N.º 2.º En el Gabinete de Historia natural falta
algunos animales, principalmente de aquellos gener
de mar uno en la Farmacia, y esouaria, y seria con
viente poner unos diez, y ocho cajon de este de m
dura cada una p.º conservar las semillas de las
tan. del Jardin Botanico. Barcelona 6. Jho de 1816 =
Ant. Savall = Nota. En la secret. se necesitan un

exemplar de las P.º ord. enancor de Farmacia =
Josef Antonio Savall.

Real Colegio de S.º Victoriano de Barcelona de Farmacia

Queda enterado este R.º Colegio de haver acordado la R.º Junta
sup.º de la Real de Farmacia q los q han enterado en los
Colegios de dicha facultad ganando curso en virtud de exome
q hubieren sufrido, para revalidarse en la misma, prese
ten en dicha R.º Junta los papeles correspondientes, i lo
cumplido como manda dicha R.º Junta = Dios g.º a V.º m.º
ad. Bar no 10 de Sept. de 1816 = Josef Antonio Savall Cated.º y
sec.º = S.º J.º Manuel de Granada y Pivero s.º de N.º R.º
Junta sup.º de la Facultad de Farmacia

[Handwritten signature and decorative flourishes]

Doc. 374

Nota 590

Dia 11 de Octubre 1816

En la Junta de este dia se leio el oficio de la R. Junta Superior Gub. en el presente se le remite la oracion inaugural natural con lo q. no se conseptuase respecto de Sr. Jose Antonio Sovall havia ya remitido de particular la Oracion q. leio el dia primero de este mes. tuvo epomeno matriculo. Sovall Seco

Dia 19 de Octubre de 1816.

De la R. Junta Superior de las Indias q. se leio en la R. Junta Superior q. eran numerados de no. 75. 76. y 77 a los q. se ha acordado la conseptacion en un matriculo remitido el dia 4 de este mes. se leieron los p. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. y 12 de este mes. y se acordó su presentacion cumpliendo. y q. escribiera a la R. Junta Superior si los q. estaban matriculados como a diferentes poxia admitirse como discipulos presentando los papeles q. son de ordenanza. Sovall Seco

Dia 25 de Octubre de 1816

En la Junta de este dia se leio el memorial de Sr. Carlos Guinona y se acordó pasarlo con oficio a la R. Junta Superior para q. diximere lo q. sea de su agrado. se leieron dos oficios de dicha R. Junta uno de 12 de este mes en q. remite tres diplomas y otro de 16 del mismo en q. manda se le remita copia de los q. han gozado curso en la Clase de Formacion experimental y se acordó su remision y conseptacion como se dice en los oficios remitidos. Sovall Seco

Dia 26 de Octubre de 1816.

En este dia se presento el Sr. Sr. Agustin Yañez en q. hizo ostension de oficio de la R. Junta Superior Gub. en el 4 de Octubre en q. le comunico la R. Resolucion con q. se nombra como catedratico de este R. Colegio y en conformidad de lo de la misma R. Junta de la misma fecha para q. se ponga a dicho Sr. Agustin Yañez en

Doc. 376
Nota 593



La Real Junta Sup.
Gubernativa de la Facultad
de Farmacia ha reconocido
las lecciones que la ha diri-
jido en el Colegio de los Car-
dines de las asignaturas de
de Historia natural, Física-
química y Estereografía-farma-
céutica en el curso que con-
cluyó en fin de Junio ubi-
mo; y en su consecuencia
ha acordado diga a V., como
lo esquivo para la inscrip-
ción del Colegio, que ha visto
con aprecio el celo de dichos
Catedráticos en beneficio de
la enseñanza que les está
encargada, para cuya per-
fección espera que nada

se ha - y un
en conformidad á la resolu-
ción de la R. Junta comuni-
cada en 26 de Set. último.
Dios gué á V. m. J. J.
Madrid 10 de Oct. de 1818.

Manuel de Llanos y Pineda
Secretario

Excmo. Sr. Secretario del R. Colegio de Farmacia de S. Ferrnando de
Barcelona.

Doc. 377

Nota 594

Nº 4.



Debiendo cumplirse puntualmente
y á la mayor brevedad lo dispuesto
por S. M. en las Reales órde-
nanzas de la Facultad de Farmacia
relativas á la publicación
de cursos elementales que sirvan
de texto á los Catedráticos y dis-
cipulos, y siendo necesario al efecto
tener á la vista los Cuadernos de
las lecciones que los Catedráticos
dan en sus respectivas clases á fin
de observar si en ellos se sigue
la uniformidad que se requiere
de las doctrinas y del orden y
método de comunicárselas á los
Discipulos, arreglándose á las más
bien recibidas y recomendadas

Impreso en la
Imprenta de S. M.
en Madrid, á costa de
S. M. en el año de 1820.

por los autos de mayor mérito
que acordó la Real Junta de
perros Subalternos de la capite-
lada Real que todo los
Cauderanos que no hubieren remi-
tido hasta el día de repetición
de las verificaciones luego de
concluído el presente año hasta
no para con presencia de ellas
disponer la Real Junta la ejecución
de lo mandado por el sobera-
no en el artículo 7 del capítu-
lo 3.º de las Reales Ordenanzas.
De autos de la
Real Junta lo comunico á V.
para la inteligencia y cumpli-
miento del Real Decreto y de
quedar el mismo enterado me da-
rá V. aviso.

Q. de V.

que á V. m. d. comunico lo de
Enero de 1870

Manuel de S. y B. y
J. de S.

En Junta de 11 de Mayo de 1870 de S. de V. de Barcelona

Doc. 380
Nota 601

Cañá de Santa Cruz	" L.
de Bisnaga	" L.
de Benta	" L.
de Bynquillo fino	" L.
ordinario	" L.
de China	" L.
de Contrayenda	" L.
de Galano Aromatico	" L.
de Galoquala	" L.
de Gumama	" L.
de Goto Frasco	" L.
de Galano Aromatico	" L.
de Gutamo blanco	" L.
de Guata Campana	" L.
de Filixendula	" L.
de Guiana	" L.
de Galanga	" L.
de Guigite	" L.
de Fidebois blanco	" L.
negro	" L.
de Hemodactily	" L.
de Galapa	" L.
de Lino de Florencia	" L.
de Mucosau	" L.
de Polibodio	" L.
de Polita oriental	" L.
Comun	" L.
de Feonia	" L.
de Ruibarbo de India	" 3
de Copenague	" L.
de China	" L.
de Napontio	" L.
de Nubia de Antioquia	" L.
de Simaruba	" L.
de Sempentaria Virgiana	" L.
de Turbit	" F.
de tomentila	" L.
de Valeriana Silvestre	" L.
de Zedoaria	" L.
de Zarda Jarrilla de la Costa	" L.
de Honduras	" L.
de Zolla Albassana Sea	" L.
de Palo Campeche	" L.
de Santo o Seno Guayano	" L.
de Sefitico o Seno Mexicano	" L.
de Brasil	" L.
de Sando de Blama	" L.

Candelo negro	- - - - -	" L.
Citron	- - - - -	" L.
Sassafras	- - - - -	" L.
Vino quercino	- - - - -	" L.
Canela de Zilam	- - - - -	" L.
de Filipinas	- - - - -	" L.
Canela de Corozza Winteranea	- - - - -	" L.
Corozza de Choce	- - - - -	" L.
Guinada de Lova	- - - - -	" L.
Guadiana Ananuco	- - - - -	" L.
(alvayo)	- - - - -	" L.
Tromatira Cascailla	- - - - -	" L.
Tutano de Sretz	- - - - -	" L.
Malabano de folio Indico	- - - - -	" L.
Foja de S. de Espana	- - - - -	" L.
de Levante	- - - - -	" L.
de negro	- - - - -	" L.
Verde	- - - - -	" L.
Verde	- - - - -	" L.
Conchalagua	- - - - -	" L.
Equien. n. to, Parza Mea	- - - - -	" L.
Exigua felida	- - - - -	" 3
verde	- - - - -	" 3
Liquen nacional	- - - - -	" L.
Coralina	- - - - -	" L.
Fongo de Malta	- - - - -	" L.
Hoja de Cantamo, Glaxon	- - - - -	" L.
Agafnon tostado	- - - - -	" L.
Palanostrias	- - - - -	" L.
Clavo de Ciprie	- - - - -	" L.
Agafon	- - - - -	" L.
Cologuinte de S.	- - - - -	" L.
Cana furtiva	- - - - -	" L.
Faba de S. Ignacio	- - - - -	" L.
Mirabilano de Chibuby	- - - - -	" L.
verde	- - - - -	" L.
Citron	- - - - -	" L.
Maiz	- - - - -	" L.
Nuez Moscada	- - - - -	" L.
Vomical, Matocano	- - - - -	" L.
Pimienta Blanca	- - - - -	" L.
negra Asiatica	- - - - -	" L.
de Tabasco	- - - - -	" L.
Larga	- - - - -	" L.
Samurindoy	- - - - -	" 8.

Guinilla	"	1
Arroz comuna	"	L.
Estrellado	"	L.
Amomo Pacemico	"	L.
Amey	"	L.
Cardamomo mayor	"	L.
medio	"	L.
menor	"	L.
Simiente de subeoa	"	L.
feminor de Madella	"	L.
Simiente de San Pedro	"	L.
Cacao de Cacao	"	L.
Guayaquil	"	L.
Caf. de Mora	"	L.
de Yllas	"	L.
de Levante	"	L.
Simiente de plantao	"	L.
Cebadilla	"	L.
Simiente de Dauce de Creta	"	L.
Estafisagua	"	L.
Simiente de Mostaza	"	L.
de Santonico	"	L.
de Taraptona	"	L.
Goma Arabica	"	L.
Alquitria o susacanto	"	L.
Balsamo Siciaco	"	L.
Coxayva	"	L.
Resina (Arabe)	"	L.
de Almaziga	"	L.
Blanca de pino	"	L.
Colofonia o de y gisega	"	L.
Permentina	"	L.
Resina (Arabe)	"	L.
de al oriental	"	L.
de Inebio	"	L.
Guayaco, Palo Santo	"	L.
Goma Sana en grana	"	L.
en hojas	"	L.
de Limon	"	L.
de Camagay	"	L.
de Saugo de Drago fina	"	L.
Comun	"	L.
Goma Asphaltica	"	L.
de delio	"	L.
de Inforbio	"	L.

Almid Sulphureo conenta ad		
Linacua de C. Nicot	"	4.
Harina de C. Nicot	"	3.
Harina de C. Nicot	"	1.
Harina de C. Nicot	"	1.
Harina de C. Nicot	"	7.
Sulfure de Barita	"	7.
Un congrejo de mar disuado		
Un congrejo de mar disuado		
Borde de Sidris de 3 a 4 g. con tapon de P.		
de 1/2 g. con tapon de P.		
Redomita pequeña		
Candilla pequeña		

Sumas.
 112.
 139
 8
 1

No obstante el cual se han y de servir de alto. uno sual y media
 de largo de ancho de ancho, con uno montante a manera de pilas con sus
 y de una correspondiente formando un todo de uno quartal con otro dividido
 y de una pequeña con sus tablas correspondientes formando el todo a mane-
 ra de un armario sin puertas.

Notas Deloque ha entrado este año.

Renovado

Vino quercino	-	-	-	30
Triabarbano de Venia	-	-	-	30

Comprado.

Extracto de Pataria	-	-	-	30
Borde de Sidris grande con tapon de P.	-	-	-	N.º 1.
pequeno con tapon de P.	-	-	-	N.º 1.

Baena 14 Julio de 1816. Dr. Josef Antonio Savall

Doc. 381
Nota 602

Para el Colegio.

Nº 3.

Inventario de la cátedra de Materia farmacéutica

Cañón Marmá	-	-	-
Agall	-	-	-
Vinagre de Rincón	-	-	-
Castoreos	-	-	34
Cuerpo de Sulfuro	-	-	-
calcinado	-	-	-
Almirante de Sulfuro de Sodio	-	-	-
Ambar gris	-	-	-
Piedra preciosa oriental	-	-	115
Piedra preciosa occidental	-	-	115
Vinagre de Sulfuro de Sodio	-	-	-
Vinagre de Sulfuro de Sodio	-	-	-
Esencia de Belena	-	-	-
Vinagre de Mucosa	-	-	-
Piedra Jonana	-	-	-
Cola de perlas	-	-	-
Vinagre de Sulfuro	-	-	-
Mandibula de perlas	-	-	-
Quintanilla	-	-	-
Cochinilla fina	-	-	-
Quintanilla	-	-	-
Agall	-	-	-

Año 1822.

	- Cera blanca - - - - -	- 4 -
M	- Amaxilla - - - - -	- 4 -
	- Mil piez, Cochinitas, o Aselos -	- 4 -
	- Ojos de Langrejo - - - - -	- 4 -
	- Ynjas de idem - - - - -	- 4 -
	- Perlas orientales - - - - -	- 2 -
	- Madre de perlas - - - - -	1/2 a
	- Coral blanco - - - - -	- 4 -
	- Rojo - - - - -	- 4 -
	- Esponjas finas - - - - -	- 2 -
	- Ordinarias - - - - -	- 2 -
	- Azucar de Leche - - - - -	- 4 -
M	- Raiz de Angelica - - - - -	- 4 -
	- Aristologia redonda -	- 4 -
	- larga -	- 4 -
	- tenua -	- 4 -
	- I. Planta de Anaxo - - - - -	- 4 -
	- I. Bistorta - - - - -	- 4 -
f	- I. Butira - - - - -	- 4 -
f	- I. Hojaguello fino - folia	- 4 -
	- I. Ordinario - - - - -	- 4 -
	- I. China - - - - -	- 4 -
M	- I. Contrayerva - - - - -	- 4 -
	- I. Calamo Aromatico - -	- 4 -
	- I. Calaguala - - - - -	- 4 -
	- I. Curcuma - - - - -	- 4 -
	- Raiz de Costo Arabigo - - -	- 4 -
	- I. Dictamo blanco - - - - -	- 4 -

Nos

Libro de la Farmacia...

Raizes

Libras Onzas Dramas

X	<i>Demulcampana</i>	- - - -	- 4
+	<i>Filipendula</i>	- - - -	- 4
-	<i>Geniana</i>	- - - -	- 4
-	<i>Galana</i> una especie	- - - -	- 4
-	<i>Geniibre</i>	- - - -	- 4
-	<i>Eleboro blanco</i>	- - - -	- 4
-	<i> Negro</i>	- - - -	- 4
M. f	<i>Hermodactiles</i>	- - - -	- 4
-	<i>Jalapa</i>	- - - -	- 4
+	<i>Arios</i> & <i>Stozenia</i>	- - - -	- 4
-	<i>Mexicoacan</i>	- - - -	- 4
-	<i>Polipodio</i>	- - - -	- 4
-	<i>Pelite Oriental</i>	- - - -	- 4
-	<i>Comun</i>	- - - -	- 4
-	<i>Peonia</i>	- - - -	- 4
M.	<i>Ruibarbo</i> & <i>Percia</i>	- - - -	- 4
M.	<i>Lopenague</i>	- - - -	- 4
M.	<i>China</i>	- - - -	- 4
M.	<i>Ranontico</i>	- - - -	- 4
-	<i>Rubia</i> & <i>tintoreo</i>	- - - -	- 4
-	<i>Simaruba</i>	- - - -	- 4
-	<i>Serpentaria Virginiana</i>	- - - -	- 4
V	<i>Turbit.</i>	- - - -	- 4
-	<i>tormentilla</i>	- - - -	- 4
-	<i>Valexiana ylvestra</i>	- - - -	- 4
M.	<i>Tedoaxia</i>	- - - -	- 4
-	<i>Taxa parilla de la Costa</i>	- - - -	- 4
-	<i>Honduras</i>	- - - -	- 4
-	<i>Cebolla albarana seca</i>	- - - -	- 4

- Palo Campeche - - - - -	4
- Santo o leño guayaco - - -	4
- Mexicano o leño Pezcozino -	4
de Brasil - - - - -	4
- Sandalos blancos - - - - -	4
Rojos - - - - -	4
Citrinos - - - - -	4
- Sassafras - - - - -	4
- Visnoguezino - - - - -	4
- Canela de Ceilan - - - - -	4
de Filipinas - - - - -	4
- Canela o corteza Vinteranea	4
- Cortezas de Choc - - - - -	4
- Quina de Loja - - - - -	4
## Peruviana Huamaco (exoton)	4
- Quina Calisaya - - - - -	4
Aromatica o Cascajilla - ^{caoran}	4
- Distamo de Greta - - - - -	2
- Malabatta o folio Indico - -	4
- Ojas de Sen de España - - -	4
de Levante - - - - -	4
- The Negro - - - - -	4
- Verde - - - - -	4
- Pexla - - - - -	4
- Canchalagua - - - - -	2
- Esquenanto o Paja de Meca -	2
- Espica Celtica - - - - -	3
- Nardo - - - - -	3

	- Liguera Nacional - - - - -	- 4 -
	- Coxalina - - - - -	- 4 -
	- Honoo & Matra - - - - -	- 2 -
	- Jiloz & Cantamo o Alarax - - -	- 2 -
	- Azafraan tostado - - - - -	- 2 -
	- Balustras - - - - -	- 4 -
	- Clavos de especie - - - - -	- 4 -
M.	- Azufayfas - - - - -	- 4 -
	- Cologuintides - - - - -	- 4 -
M.	- Caña fistola - - - - -	- 4 -
	- Habas de San Ignacio - - - - -	- 4 -
	- Mirabulanos Chebulos - - - - -	- 4 -
	- Indicas - - - - -	- 4 -
	- Citrinas - - - - -	- 4 -
	- Macis - - - - -	- 4 -
	- Nueces Moscadas de Anoespecie 66	- 4 -
	- Yomicas o mata canes - - - - -	- 4 -
	- Pimienta blanca - - - - -	- 4 -
	- Negra de India - - - - -	- 4 -
	- & tabasco - - - - -	- 4 -
	- laxou - - - - -	- 4 -
M.	- Samarindos - - - - -	- 4 -
	- Vanilla - - - - -	- 4 -
M.	- Anis comun - - - - -	- 4 -
	- Estrellado - - - - -	- 4 -
	- Amomo racemoso - - - - -	- 4 -
	- Ameos - - - - -	- 4 -
	- Cardamomo mayor - - - - -	- 4 -
	- Medio - - - - -	- 4 -
	- menor - - - - -	- 4 -

- Simiente de Cubebas - - -	- 4 -
- Cuminos de Marsella - - -	- 4 -
- Cuminos rusticos - - -	- 4 -
- Simiente de Castamo - - -	- 4 -
- Cacao de Guayaquil - - -	- 4 -
- Cafe de Moca - - -	- 4 -
- " de Yslas - - -	- 4 -
- " de Levante - - -	- 4 -
M. Simiente de Cilantro - - -	- 2 -
✓ Cebadilla - - -	- 2 -
- Simiente de Saucos de Creta - - -	- 2 -
- Estafisagria - - -	- 4 -
- Simiente de Mostaza - - -	- 4 -
✓ - de Santonico - - -	- 4 -
- " de Taxagatona - - -	- 4 -
- Goma arabiga - - -	- 4 -
- Alquitira o tragacantho - - -	- 4 -
✓ Balsamo Siciaco - - -	- 4 -
- " de Topayve reina - - -	- 4 -
- Resina de Amme - - -	- 4 -
- " de Almaziga - - -	- 4 -
- " Blanca de Pino - - -	- 4 -
- Colofonia operaria - - -	- 4 -
- Sementina - - -	- 4 -
✓ Resina Laxaña - - -	- 4 -
- Copal Oriental - - -	- 4 -
- " de Enebro - - -	- 4 -
- " de Gayaco o Palo Santo - - -	- 4 -
- Goma laca en oxano - - -	- 4 -

	Lixydrax & Dracm
- en hojas - - - - -	- 4 -
- Goma & Limon & Lemn - - - - -	- 4 -
- Tacamaca - - - - -	- 4 -
- Sangre & Dragofina - - - - -	- 4 -
- Comun - - - - -	- 4 -
- Goma Asafetida - - - - -	- 4 -
- Bdilio - - - - -	- 4 -
- Euforbio - - - - -	- 4 -
- Galbano en la oxima - - - - -	- 4 -
- en pasta - - - - -	- 4 -
- Shinojo - - - - -	- 4 -
- Amoniac - - - - -	- 4 -
4444 Yedra - - - - -	- 4 -
- Guta - - - - -	- 4 -
- Incienso en suerte - - - - -	- 4 -
- Opoponaco - - - - -	- 4 -
- Mirra en la oxima - - - - -	- 4 -
- en suerte - - - - -	- 4 -
- Sagapeno - - - - -	- 4 -
- Sarcocola - - - - -	- 4 -
- Acacia Egipciaca - - - - -	- 4 -
- Aloe & Cavallina - - - - -	- 4 -
- Hepatico - - - - -	- 4 -
- Socotriño - - - - -	- 4 -
- Catecu o tierra Japonica - - - - -	- 4 -
- Escamonea & Alepo - - - - -	- 4 -
- habano o Extracto de Yosa - - - - -	- 4 -
- Opio tebaico - - - - -	- 4 -
- Extracto de la Adoxmidexa & Vaxdin - - - - -	- 4 -

	Libras	Oncias	Granos
- palisano o Aceite de Maria	-	4	
- Peruviario liquido de Ven	-	4	
- Blanco de toli	-	4	
- Benjui Almendrado	-	4	
- Estoraque comun	-	4	
- en laxima	-	4	
- Junco de Hiposistidos	-	3	
- Alcanfor refinado	-	4	
- Mana en laxima	-	4	
- en suerte	-	4	
- Almidon en grano	-	4	
- Jicula de Brionia	-	4	
- Amida de Aro	-	4	
- Amida de corte	-	4	
- floz	-	4	
- Leche de Mechouacan	-	4	
- Tapioca	-	4	
- fox nasal de Argilla en Pasta	-	4	
- Taxtaro crudo de Vino blanco	-	4	
- & tinto	-	4	
- Polvos de Rio de Arsey	-	4	
- Magnesia de leche de tierra	-	4	
- Bolo comun o Almagre	-	4	
- Armerio Oriental	-	4	
- Illamap ^a dorada y pintada	-	4	
- Tierra sellada	-	4	
- Tutia de Alejandria	-	8	
- Piedra Calaminax de Holanda	-	4	
- Hematites	-	4	
- Yman	-	4	
- Judaica	-	4	
- Zinck	-	8	
- Mercurio o Azogue	-	10	

	Libras	Oncias	Dracms
- Regulo d' Antimonio - - -	-	-	- 8 -
- Antimonio d' Abujas - - -	-	-	- 4 -
- Estauo en baxas - - -	-	-	- 8 -
- Manganesa - - -	-	-	- 4 -
- Zinabio Vermellon - - -	-	-	- 4 -
- " en Piedra - - -	-	-	- 4 -
- Arsenico blanco - - -	-	-	- 4 -
- Amaxillo - - -	-	-	- 4 -
- Vitriolo azul o Piedra liza - - -	-	-	- 4 -
- " blanco - - -	-	-	- 4 -
- Verde o Capaxosa - - -	-	-	- 4 -
- Turdenillo fino - - -	-	-	- 4 -
- Cristales d' Veny, verde te destilado - - -	-	-	- 4 -
- Albayalde comun - - -	-	-	- 1/2 -
- " fina d' Genova - - -	-	-	- 1/2 -
- " en texilla - - -	-	-	- 1/2 -
- Nitroxio - - -	-	-	- 1/2 -
- Minio o Azarion - - -	-	-	- 4 -
- Sal d' Saturno - - -	-	-	- 6 -
- " Catartica - - -	-	-	- 8 -
- Nitro o Salitre - - -	-	-	- 4 -
- Sal amoniaco comun - - -	-	-	- 4 -
- " d' Glaubero - - -	-	-	- 4 -
- Alumbre d' roca - - -	-	-	- 4 -
- Boraxo atincax natux! - - -	-	-	- 4 -
- " refinado - - -	-	-	- 4 -
- Azul d' Prusia - - -	-	-	- 2 -
- Asufre en toaxon - - -	-	-	- 8 -
- Succino blanco - - -	-	-	- 4 -
- " Rubro - - -	-	-	- 4 -
- Aceite d' Petroleo - - -	-	-	- 4 -

	Libras Onzas Dramas
✓ Afatto o Petun Indayo	- 4
- Baxilla Calcinada	- 8
- Piedra Pomez.	- 4
- Greda	- 4
- Acido nitrico	- 4
- Muratico	- 4
- Acido Sulphurico concentrado.	- 4
- Limadura de Hierro	- 8
- Sulphate de Barita	2
- Extracto de Ratania	3
- In canchero de Max disecado	
- In tronco y piel de vivora disecado.	
Espece de Galana	10
Tres especies de Guina juntas	8
Dos especies de ca. aguala	5
Corteza de Sasafra	6
Goma Manife.	8
Corteza de Copalchi	1
Felula de Mechoacan	8
Goma de Sonora	4
Muez Moscada	2
Botes de Vidro con tapen de Horn No. 119	119
a quatro quartiles	
Botes pequeños Horn con tapen de Horn No. 159	

Se han reparado para suplir los quebrados No. 6
 de esta especie de tres varas y de otros deatto con cinco varas
 de medio de largo, con cinco montones amarrados de pilanteg

Dehen
Doven

Con sus *meduras*, formando un *redec* en cinco divisiones, y tres *mag*
ligeras con sus *tablas* correspondientes, formando el *Todo* y *manera* de un
cuerpo *simplex*, Este inventario se para con los mismos nombres,
y los *generos* se remiten de *Madrid* para *que* se *haga* *mas*
pront la *compravicion*

Los *Simplex* correspondientes a esta *similitud* eran *colados* en *armario*
a *puerto* y en un *apartamento* en que *esta* *mucha* *vez* y *mucha* *clase* por lo
de *colados*, *de* *compravicion* *los* *facilida*
Este *redec* *comprado* de *los* *Simplex* *no* *para* *reparar* *de* *ellos* *por* *que* *no* *los*
se *reparan*

en *reparar* y *renovar* *mucha* *simplex* *pero* *particular* *mente* *los* *cantidad*
de *cantidad*, *Alipis*, *canalicera*, *de* *una* *tipico*, *hexmodales*, *Ratobaxo*
tres *especies*, *Prapontico*, *Zedaxia*, *Azufaias*, *Cari* *fistola*, *tomaxindos*,
uno *comun*, *Libanero*, *Manna* *Quasia* *amarga*.

Barcelona 30 Julio de 1821. J. Jose Antonio Savall

Des del dia 30 de Julio hasta el presente no ha ocurido novedad

Bar na 2 Enero 1822 J. Jose Antonio Savall